

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: ERICSSON DE ECUADOR C.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1061

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO ANDRES  
ALARCON ESQUETINI, GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD  
ECUATORIANA**

NOMBRE: AKTIEBOLAGET AULIS

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: SUECA

DOMICILIO: SE-164 83 ESTOCOLMO

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o  
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: EDMUNDO RAMOS CÁRDENAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170438454-2

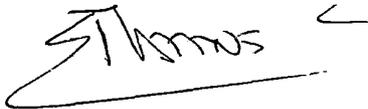
DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO CALISTO PISO 12



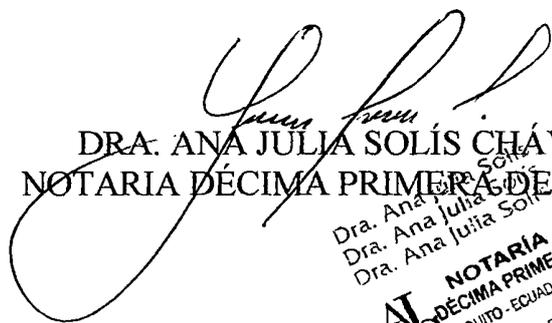
**DILIGENCIA No. 2015-17-1-11-D02043**

**K.M.**

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, el señor EDMUNDO RODRIGO RAMOS CARDENAS, casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro tres ocho cuatro cinco cuatro dos (170438454-2), con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en la nómina de socios o accionistas que antecede. El compareciente manifiesta que es ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quien de conocer doy fe e instruido por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentado declara que reconoce como suya propia la firma que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a cinco de febrero del año dos mil quince.- K.M.



EDMUNDO RODRIGO RAMOS CARDENAS  
C.C. 170438454-2



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez

**AS** NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA